



BASES DE PARTICIPACIÓN
II FESTIVAL DE LA VOZ CIUDAD DE LOS ANDES
12 AL 17 FEBRERO 2018.-

Con motivo de realizarse la Fiesta de La Chaya Verano 2018, y dentro de este marco de celebración se llevará a cabo la Segunda Versión del “Festival de La Voz” en Plaza de Armas de esta ciudad, entre el 12 y 17 de febrero a partir de las 21:30 horas, para participar los concursantes deben cumplir con todos los requisitos que a continuación se detallan:

1.- El 2do Festival de la Voz será abierto a todo competidor, es decir, podrán inscribirse intérpretes tanto profesionales como también aficionados con temas de corte Ranchero, Popular o Romántico, reconocidos en el mundo de la música.

2.- Será requisito fundamental presentar al momento de la inscripción un CD con la canción escogida para participar, cuya grabación puede ser en un estudio profesional o casera para la pre-selección. También puede entregarse un video en formato en DVD. La entrega de la grabación será hasta el día **miércoles 7 de febrero a las 12:00 horas** en la Municipalidad de Los Andes (oficina de Relaciones Públicas, Esmeralda 536 entre piso, con don Raúl Agüero), en un sobre cerrado que contenga título de la canción a defender, género, nombre artístico y datos personales del participante.

3.- La selección de quienes se presentarán en el Festival, se realizará a través de un jurado idóneo, cuyo resultado se dará a conocer a través de los medios de comunicación local el día viernes 9 de febrero de 2018, dejando finalmente 15 canciones en competencia.

4.- Los concursantes deben ser mayores de 15 años, de sexo masculino o femenino.

5.- Los 15 concursantes seleccionados para presentarse en el festival, deberán estar a disposición de la comisión organizadora para la prueba de sonido y ensayo con la Orquesta Festival o cuando ésta los requiera.



6.- Será requisito fundamental participar con vestimenta de acuerdo al género canción que interpretarán, tanto hombres como mujeres en dicho certamen musical.

7.- Se aceptará acompañamiento en guitarra o acordeón del intérprete o acompañante.

8.- En relación a los premios, estos serán:

1er Lugar	\$ 250.000
2do Lugar	\$ 150.000
Mejor Intérprete	\$ 50.000

El premio se cancelará con documento bancario municipal al día y se hará entrega de éste 5 días hábiles posteriores al término del certamen.

9.- Durante el desarrollo del festival del 12 al 16 de febrero participarán las 15 canciones seleccionadas por noche, calificando solo 3 para la final del día sábado 17, cuyo resultado se dará a conocer al término del evento de la noche del viernes 16 de febrero.

10.- El organizador (Municipalidad), es el encargado de escoger la orquesta estable que acompañará a los participantes para las noches de festival.

11.- El Municipio no se hace responsable del traslado, alojamiento ni alimentación de los participantes, por lo cual deberán movilizarse por sus propios medios.

12.- El organizador dispondrá del lugar (camarines), para la espera y cambio de vestimenta las noches que dure el festival.